



¡UN ESCUDO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA ZONA!

TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA: MÁS QUE PAISAJISMO, UNA BARRERA NATURAL.

Durante el 2025, la Asociación Amigos del Parque 93 enfrentó con determinación un desafío crítico para nuestra comunidad: la persistencia de focos de roedores y el hallazgo de madrigueras consolidadas en los setos más densos del Parque.

Si bien las medidas de control inmediato permitieron estabilizar la situación, nuestra visión como Asociación nos impulsó a ir más allá de una solución temporal. Hemos decidido erradicar el problema de raíz transformando nuestro entorno a través de un modelo de renaturalización sostenible y funcional, integrado en nuestro Plan Maestro de Mejoramiento Paisajístico.

¿ EN QUÉ CONSISTE NUESTRA ACCIÓN ?

1

Diseño de Bio-Repulsión: Grupo Verde SAS diseñó un paisajismo con fundamentos científicos de ecología química. Estas plantas saturan el sistema olfativo de los roedores, actuando como repelentes naturales.

2

Control Operativo: Mantenemos la instalación de trampas de cebo con monitoreo profesional y la remoción física de madrigueras identificadas.

3

Visibilidad Sanitaria: El nuevo paisajismo elimina zonas oscuras de anidación, facilitando la limpieza y el control por parte de nuestros operarios.





¡BENEFICIOS DE JARDINES AROMÁTICOS COMO MITIGADORES CONTRA ROEDORES !

1. **Eliminación de Refugios:** A diferencia de los setos densos, estas especies tienen estructuras más abiertas y bajas, lo que suprime las zonas de sombra y calor necesarias para construir madrigueras.
2. **Sostenibilidad:** Solución botánica y sostenible para la mitigación de roedores, que reduce el uso de químicos y favorece el equilibrio ecológico del entorno.

Plan de mejoramiento paisajístico P93

TP-04 – Jardines Aromáticos



Sietecueros Payandé

Andesanthus lepidotus

Verbena

Verbena officinalis

Lavanda

Lavandula angustifolia

Azaleas

Rhododendron indicum

Lavanda enana

Lavandula angustifolia

Musgo

Hypnum Cupressiforme

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

La Asociación lidera una red de trabajo para asegurar que el esfuerzo en el Parque se extienda a todo el sector:

GESTIÓN CON ENTIDADES

Coordinamos con la Secretaría Distrital de Salud (Subred Norte) y el DADEP para reforzar el control de plagas en el espacio público circundante.

ALIANZA CON EL JARDÍN BOTÁNICO

Aseguramos que nuestras intervenciones sigan la normativa vigente de arborización urbana.

VIGILANCIA NORMATIVA

Promovemos que todos los establecimientos cumplan con la Resolución SDA 3957 de 2009 y la Ley 1801, evitando que los residuos mal gestionados se conviertan en alimento para fauna nociva.

Extendemos a nuestros Asociados la invitación a participar en estas mesas de trabajo, si desea participar escríbanos a info@parque93.com

¡JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA!



RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE ROEDORES: "EL PROBLEMA ES DE TODOS, LA SOLUCIÓN TAMBIÉN"

Para que las acciones que hemos venido desarrollando tengan éxito, es imperativo que cada vecino y establecimiento tome en consideración las siguientes recomendaciones.



¡JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA!